

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 141 Página: Fecha: 13/09/2022

No.	Proceso	,	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado		Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
6800 2018	31 03 00213		Ejecutivo Singular	RODOLFO POSADA MENDEZ	LEONARDO ORTIZ SOLANO	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	B.	14/09/2022	16/09/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
6800 2020	31 03 00001		Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LIZNORYS DIAZ REYES	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	B.	14/09/2022	16/09/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
6800 2020	31 03 00085		Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	COMERCIALIZADORA SAN MIGUEL & DIARMO S.A.S.	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	k	14/09/2022	16/09/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
6800 2020	31 03 00139		Ejecutivo Singular	FINANTEX SAS	ESPERANZA CAMPO DE VALLEJO	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	K	14/09/2022	16/09/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
6800 2022	31 03 00037		Ejecutivo Singular	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	CARLOS HUMBERTO ARENAS GUIZA	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	k	14/09/2022	16/09/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO No. 141 Fecha: 13/09/2022 Página: 2

					Fecha	Fecha	'	ĺ
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Inicial	Final	Ponente	ĺ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 13/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

STELLA MOSQURA GUEVARA SECRETARIO